



### **Mini subsidio para el cuidado infantil\***

¿Está usted interesado en mejorar la calidad del cuidado temprano y el entorno educativo?

¿Le gustaría a usted que esos mejoramientos de la calidad sean una realidad?

Aquí tenemos información para ayudarle a usted a solicitar un mini-subsidio, lo que incluye:

- Una visión general de *First 5* del Condado de Sonoma
- Instrucciones para el proceso de solicitud
- Una página de presentación
- Una solicitud con seis preguntas descriptivas sencillas, más ocho preguntas básicas sobre su programa
- Un formulario de presupuesto





## MISIÓN

*La misión de First 5 del Condado de Sonoma es maximizar el desarrollo saludable de todos los niños del Condado de Sonoma desde la etapa prenatal hasta los 5 años de edad a través del apoyo, la educación y la defensoría legal.*

First 5 del Condado de Sonoma financia programas y servicios para los niños del Condado de Sonoma desde la etapa prenatal hasta los cinco años de edad y sus familias. First 5 es financiado por la Ley de Niños y Familias de California (Propuesta 10). Esta ley fue aprobada por los votantes de California en noviembre de 1998. Se gravó un impuesto para los productos del tabaco y recauda más de \$500 millones al año para First 5 en todo el estado.

First 5 recibe en cada condado de California una porción de este dinero fiscal con base en la cantidad de bebés que nacen en ese condado cada año. La porción del Condado de Sonoma es de aproximadamente \$4 millones al año.

La Ley de Niños y Familias de California dice que el dinero que recibe First 5 debe ser invertido para promover, apoyar y mejorar el desarrollo temprano de los niños de cinco años de edad o menores. First 5 del Condado de Sonoma lleva a cabo esto mediante la financiación de programas y servicios para los niños pequeños y sus familias para ayudarles a ingresar al jardín infantil saludablemente y listos para tener éxito.

First 5 del Condado de Sonoma inició en diciembre de 1998 cuando el Concejo de Supervisores del Condado de Sonoma creó la Comisión de Niños y Familias del Condado de Sonoma. La Comisión ahora está compuesta por nueve miembros y dirige a First 5 del Condado de Sonoma; toma decisiones sobre financiación y supervisa los programas y servicios financiados.

## PROGRAMA DE MINI-SUBSIDIOS

El Programa de Mini-Subsidios de First 5 del Condado de Sonoma proporciona pequeños subsidios hasta por \$5,000. No existe una solicitud mínima. (Por favor vea la sección F con respecto a los límites para la cantidad de las solicitudes.) Si usted recibe un mini-subsidio, tendrá aproximadamente un año para completar su proyecto mini-subsidiado. El proyecto mini-subsidiado debe ayudar a que First 5 del Condado de Sonoma logre uno o más de los objetivos 2010-2015, como se explica en la sección A.

Este documento y todos los demás documentos relacionados con los mini-subsidios están disponibles en español en:

[www.first5sonomacounty.org](http://www.first5sonomacounty.org)

## A. PRIORIDADES DE LA COMISIÓN

Todos los fondos otorgados bajo el Programa de Mini-Subsidios deben ser usados para el desarrollo y la nutrición de los niños del Condado de Sonoma desde la etapa prenatal hasta los cinco años de edad.

Usted puede solicitar fondos para proyectos o programas que estén dirigidos a uno o más de los siguientes objetivos. Su solicitud debe especificar de manera clara a cuáles de los objetivos se dirige su proyecto.

- Cuidado temprano y educación de alta calidad
- Apoyo a los padres para fortalecer y mejorar la crianza
- Apoyo a los padres para fortalecer sus destrezas de alfabetización

First 5 del Condado de Sonoma cree que el progreso en estas áreas conllevará a que nuestros niños más pequeños estén mejor preparados para tener éxito cuando ingresen a la escuela. La investigación muestra que los niños que triunfan en la escuela triunfan en la vida.

## B. ACTIVIDADES ELEGIBLES

Usted puede recibir un mini-subsidio para los siguientes tipos de actividades:

- Eventos de una sola vez (No se otorgarán mini-subsidios para apoyar las actividades en curso o los cargos del personal regular.)
- Proyectos que están dirigidos a las necesidades de los niños de 0 a 5 años de edad, dentro de las poblaciones y/o vecindarios específicos.
- Compra de una sola vez de los materiales o equipos para el programa de estudios, tales como equipos para el patio de juegos interno o externo, libros o herramientas educativas. (Los subsidios no se diseñaron típicamente para comprar hardware o software de computadoras.)
- Las solicitudes deben organizarse alrededor de un tema o foco principal; por ejemplo, equipos para el patio de juegos externo para mejorar las destrezas de motricidad gruesa o estantería y libros para el área de lectura. Es mejor solicitar varios artículos grandes de buena calidad que muchos artículos pequeños. No se aconsejan productos que se usan/agotan, como implementos para artes.
- Mejoras en las instalaciones que beneficien principalmente el programa de cuidado infantil (las mejoras en el hogar, tal como caminos para bicicletas, césped y cercado, no son elegibles).
- Desarrollo de capacitación(es) y/o inscripción en oportunidades de capacitación apropiadas (Los subsidios no se diseñaron típicamente para becas personales o para pagar cursos académicos regulares.)
- Asistencia técnica

## C. ELEGIBILIDAD

Aviso: Esta ronda de financiación de Mini-Subsidios se priorizará para apoyar a los programas de cuidado y educación temprana que han sido impactados por los incendios del Norte de la Bahía. En la solicitud, tiene que estar claramente descrito cual fue el impacto y cómo se usarán

Este documento y todos los demás documentos relacionados con los mini-subsidios están disponibles en español en:

[www.first5sonomacounty.org](http://www.first5sonomacounty.org)

estos fondos para los programas. Sin embargo, se recomienda a los solicitantes elegibles que soliciten fondos para actividades elegibles, como se describe en la solicitud.

#### D. REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

Por favor, envíe **un (1) original y seis (6) copias de su propuesta** a la dirección que aparece a continuación. Para ser tenido en cuenta para financiación, su propuesta debe incluir:

- Una Página de presentación de su Solicitud firmada, con firma original.
- Un Formulario de solicitud completo. (con la sección descriptiva adjunta)
- Un Formulario de presupuesto completo. (Por favor, proporcione los detalles solicitados en el formulario de presupuesto; no se le entregará subsidio si la solicitud no está completa.)
- Una copia de su licencia para cuidado infantil.

Su solicitud será evaluada por siete evaluadores. **Las solicitudes no serán evaluadas si se entregan menos de seis (6) copias junto con el original.**

**Acuérdese de mantener una copia de su aplicación entera para sus archivos.**

#### E. FECHAS LÍMITE DE ENTREGA

Existen dos períodos de solicitud cada año: **del 1° de junio al 15 de julio** y **del 1° de diciembre al 15 de enero**. Las solicitudes se deben entregar antes de las **5:00 p.m.** el último día de cada período de solicitud. Si el día 15 es un fin de semana o día festivo, las solicitudes se aceptarán hasta las 5:00 de la tarde del siguiente día hábil. **No se aceptarán las solicitudes que lleguen tarde.**

Las solicitudes deben enviarse por correo o en persona. **No se aceptarán las solicitudes que sean enviadas por fax o correo electrónico. No se aceptarán solicitudes que no tengan firma original en la página de presentación.**

**Envíe las solicitudes por correo o entréguelas en:**

First 5 Sonoma County  
490 Mendocino Avenue, Suite 203  
Santa Rosa, CA 95401  
Attention: Mini-grant Program  
(707) 565-6686

Se enviarán cartas de notificación durante los 30 días siguientes a la reunión de la Comisión en la que se aprueban las solicitudes de mini-subsidios – generalmente las reuniones son en octubre (para las solicitudes de junio/julio) y en abril (para las solicitudes de diciembre/enero.)

#### F. LÍMITES Y PRIORIDADES PARA LAS SOLICITUDES DE CUIDADO INFANTIL

**Aviso:** Esta ronda de financiación de Mini-Subsidios se priorizará para apoyar a los programas de cuidado y educación temprana que han sido impactados por los incendios del Norte de la Bahía. En la solicitud, tiene que estar claramente descrito cual fue el impacto y cómo se usarán estos fondos para los programas. Sin embargo, se recomienda a los solicitantes elegibles que soliciten fondos para actividades elegibles, como se describe en la solicitud.

Este documento y todos los demás documentos relacionados con los mini-subsidios están disponibles en español en:

[www.first5sonomacounty.org](http://www.first5sonomacounty.org)

## 1. Límites de financiación

- Los proveedores de cuidado infantil familiar con licencia para cuidar de 6 a 8 niños pueden solicitar hasta \$2,000.
- Los proveedores de cuidado infantil familiar con licencia para cuidar de 9 a 14 niños pueden solicitar hasta \$3,500.
- Los centros de cuidado infantil pueden solicitar hasta \$5,000.

## 2. Consideraciones especiales

Se le darán consideraciones especiales a las solicitudes para proyectos de cuidado infantil enfocados en una o más de las siguientes áreas:

- Cuidado infantil para bebés y niños que empiezan a caminar.
- Programa de cuidado infantil de inicio (“*start up*”).
- Cuidado infantil para niños con necesidades especiales.\*
- Cuidado infantil para niños monolingües/bilingües provisto por hablantes hispanos.

La determinación de darle o no “crédito extra” a una solicitud en una o más de estas áreas quedará a discreción única de la Comisión.

\* ‘Niños con necesidades especiales’ se refiere a aquellos niños cuyo comportamiento o desarrollo afecta la capacidad de la familia para encontrar y mantener el cuidado infantil. Las necesidades especiales pueden incluir retrasos en el desarrollo, alteraciones emocionales serias, problemas del lenguaje, sordera, ceguera, etc.

## G. PROCESO DE SELECCIÓN

Su solicitud será evaluada por personal de First 5 del Condado de Sonoma y el Comité de mini-subsidios y Evaluación para la asignación de subsidios. Las recomendaciones del comité serán presentadas ante la Comisión para la aprobación final. No todas las solicitudes serán recomendadas para subsidio. Es posible que se recomienden solicitudes para financiación total o parcial o que no se recomiende la financiación. Se puede solicitar más información y revisiones del caso.

## H. RESPONSABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS

Para recibir la financiación de un mini subsidio, se le pedirá que firme un contrato con el Condado de Sonoma y que cumpla con todas las leyes y regulaciones locales, estatales y federales.

Si recibe un mini subsidio, usted debe:

- Cumplir con los términos del contrato.
- Aportar evidencia del seguro de compensación de trabajadores si tiene uno o más empleados de cuidado infantil.
- Mantener archivos de manera cuidadosa para documentar los gastos autorizados.
- Guardar copias de los recibos de cada artículo que compre.
- Presentar un informe final de los gastos de manera oportuna.

Este documento y todos los demás documentos relacionados con los mini-subsidios están disponibles en español en:

[www.first5sonomacounty.org](http://www.first5sonomacounty.org)

**Si no cumple con estas responsabilidades, a usted le pueden exigir que devuelva el dinero del subsidio y no será tenido en cuenta para futuros subsidios.**

## **I. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD Y PROCESO DE CONCESIÓN**

First 5 del Condado de Sonoma busca solicitudes con proyectos que:

- Provenzan de programas que no hayan sido financiados anteriormente.
- Tengan un proyecto bien descrito y enfocado.
- Estén dirigidos a los objetivos de First 5 del Condado de Sonoma.
- Produzcan el mayor impacto (por ejemplo, cuántos niños se ven afectados en relación con la cantidad de fondos solicitados).
- Muestren que el solicitante está bien calificado para llevar a cabo el proyecto.
- Provenzan de solicitantes que de manera exitosa han completado todas las subvenciones previas de First 5 del Condado de Sonoma
- Nos permitan financiar proyectos a través de todas las regiones del condado.
- Cumplan con todos los requisitos de elegibilidad (Ver sección C).

First 5 Sonoma County  
490 Mendocino Avenue, Suite 203  
Santa Rosa, CA 95401  
(707) 565-6686

Este documento y todos los demás documentos relacionados con los mini-subsidios están disponibles en español en:

[www.first5sonomacounty.org](http://www.first5sonomacounty.org)



## PÁGINA DE PRESENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE MINI-SUBSIDIO

Esta solicitud es para uso de los proveedores de cuidado infantil que *no* hayan recibido previamente mini-subsidios de First 5. Esto incluye solicitantes que representen hogares grandes o pequeños de cuidado infantil familiar, centros de preescolar y centros de cuidado infantil.

Cantidad Solicitada a First 5 del Condado de Sonoma: \_\_\_\_\_  
(Esta cantidad debe ser de \$5,000 o menos dependiendo de su elegibilidad, ver sección F.)

Nombre del proyecto o Breve descripción: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio tentativa para el proyecto: \_\_\_\_\_  
(Por favor deje unos cinco meses o más después de la fecha de entrega de la solicitud.)

Solicitante: \_\_\_\_\_

Dirección del solicitante: \_\_\_\_\_

Dirección postal del solicitante: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Persona de contacto/Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: ( ) \_\_\_\_\_ Fax: ( ) \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Número de identificación fiscal del solicitante (Tax ID): \_\_\_\_\_

[Número de Seguro Social, número de Identificación de empleado federal o estado no lucrativo, p. ej. 501(c)3]

Por favor tenga en cuenta: Los mini-subsidios concedidos a personas pueden constituir renta gravable— por favor, consulte con su asesor fiscal para mayor información.

### CERTIFICACIÓN DE SOLICITUD

El solicitante certifica:

A mi leal saber y entender, la información en esta solicitud es fiel y verdadera. La solicitud ha sido autorizada por el concejo director de la entidad solicitante (si aplica). Entiendo que cualquier material creado conforme a este subsidio es de dominio público y que puede ser usado y/o reproducido por el Estado de California, la División de prevención y planeación del Departamento de servicios de salud del Condado de Sonoma y por First 5 del Condado de Sonoma. Entiendo que este es un documento público y está abierto a inspección pública.

Nombre \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
(Persona autorizada para ejecutar este contrato)

Cargo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Este documento y todos los demás documentos relacionados con los mini-subsidios están disponibles en español en:

[www.first5sonomacounty.org](http://www.first5sonomacounty.org)



## FORMULARIO DE SOLICITUD DE MINI-SUBSIDIO

*Por favor, responda las siguientes preguntas en una hoja(s) adicional(es). Enumere sus respuestas para que coincidan con el número de la pregunta y marque cada página con su nombre. Por favor, escriba a mano o imprima claramente sus respuestas. Limite la longitud de sus respuestas como se le indica.*

1. Escriba la historia de su programa de cuidado infantil. (Máximo ½ página)
2. Explique de manera clara el propósito de su proyecto y por qué se necesita. Describa los resultados que se esperan. (Máximo 1 página)
3. ¿Fue afectado su programa por los incendios del Norte de la Bahía?  
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ En caso de que respondió que sí, describa el impacto al programa y cómo se usarán los fondos para abordar el impacto.
4. ¿A cuál o cuáles objetivo(s) de First 5 se dirige su proyecto? ¿Como se dirige a este (o estos) objetivo(s)?
  - Cuidado temprano y educación de alta calidad
  - Apoya a los padres a fortalecer y mejorar sus habilidades de ser padres
  - Apoya a los padres a fortalecer sus habilidades de alfabetización
5. Describa completamente su proyecto. (Máximo 1 página)
  - A) Diga QUE intenta hacer
  - B) Diga QUIEN hará el trabajo
  - C) Diga DONDE tomara lugar
  - D) Diga COMO se cumplirá
  - E) Diga CUANDO se hará
  - F) Diga su habilidad de completar el proyecto propuesto
6. ¿Quien recibirá beneficio de su proyecto? ¿A cuántos individuos espera alcanzar sobre que periodo de tiempo?
7. ¿Cómo determinará el éxito de su proyecto? Piense en los efectos positivos de los cambios que usted logrará. (Máximo ½ páginas)

Este documento y todos los demás documentos relacionados con los mini-subsidios están disponibles en español en:

[www.first5sonomacounty.org](http://www.first5sonomacounty.org)





## FORMULARIO DE SOLICITUD DE MINI-SUBSIDIO

1. ¿Cuántos niños en cada grupo de edad cuida usted actualmente en un día promedio?  
(No incluya a sus propios hijos.)
  - a) Menores de 1 año \_\_\_\_\_
  - b) Desde 1 año hasta 2 años y 11 meses \_\_\_\_\_
  - c) De 3 - 5 años \_\_\_\_\_**Total** de niños de 0 - 5 años \_\_\_\_\_
2. Usted tiene licencia para: \_\_\_\_ 1-8 niños \_\_\_\_ 9-14 niños \_\_\_\_ otro (escriba el número)
3. ¿Cuánto tiempo ha estado usted brindando cuidado infantil? \_\_\_\_\_
4. ¿Cuánto tiempo ha vivido usted en su ubicación actual? \_\_\_\_\_
5. ¿Es dueño(a) o tiene alquiladas las instalaciones en donde brinda el cuidado infantil? \_\_\_\_\_
6. Si son alquiladas, ¿Cuándo vence el contrato o es un alquiler mensual? \_\_\_\_\_
7. Por favor, indique si su programa de cuidado infantil:
  - a) Brinda atención a niños con necesidades especiales\*  
Actualmente: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Durante el año pasado: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
  - b) Brinda atención en otro idioma diferente al inglés  
Actualmente: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Durante el año pasado: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

\*Los niños con necesidades especiales son aquellos niños cuyo comportamiento o desarrollo afecta la capacidad de la familia para encontrar y mantener el cuidado del niño. Las necesidades especiales pueden incluir retraso en el desarrollo, trastornos emocionales graves, disfunciones del lenguaje, sordera, ceguera, etc.



**FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE MINI-SUBSIDIO PARA  
PROVEEDORES DE CUIDADO INFANTIL**

Por favor, utilice este formulario para detallar completamente el presupuesto para su proyecto. Use hojas adicionales si el presupuesto es largo (siguiendo el mismo formato). Incluya los gastos reales de impuesto y transporte. Adjunte información detallada para cada artículo para el cual está solicitando el subsidio. Por ejemplo, proporcione una copia de la página de un catálogo o sitio Web que describa el artículo e incluya su precio. **Nota: Los fondos del mini-subsidio no pueden usarse para pagarle a parientes ni a ninguna persona que viva en su hogar.**

ARTÍCULOS SOLICITADOS	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL
Por favor, adjunte cotizaciones, descripciones y fotos de un catálogo o página web para identificar claramente los artículos que está solicitando.			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
<b>MANO DE OBRA/INSTALACIÓN (adjunte cotización)*</b>			
14.			
15.			
Envío/Manejo			
Impuesto			
<b>TOTAL</b>			

Nombre del solicitante \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

\*Si su proyecto implica mano de obra o instalación (por ejemplo: ensamblaje e instalación de nuevos equipos para el patio de juegos); por favor, describa quién hará el trabajo y si es un trabajo pagado o voluntario: \_\_\_\_\_

Este documento y todos los demás documentos relacionados con los mini-subsidios están disponibles en español en:

[www.first5sonomacounty.org](http://www.first5sonomacounty.org)